

reunión de los miembros de la asamblea de 6 personas, el cual cada uno contesto el llamado a lista, que constituyen el quórum deliberatorio, necesario para adelantar la misma.

NOMBRES	IDENTIFICACION	DOMICILIO
LUIS SINISTERRA	2.514.737	BOGOTA
RUBY SINISTERRA RAMIREZ	51.971.386	BOGOTA
JHOANNA ANGÉLICA ROBAYO	53.038.418	BOGOTA
ELCIRA CORTÉS	41.544.204	BOGOTA
MANUEL MONTERO	1.892.705	BOGOTA

2. ELECCION DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO PARA DIRIGIR LA ASAMBLEA

Algunos de los miembros de la asamblea proponen los nombres de dos personas para que oficien como presidente y Secretario(a) de la reunión de miembros de la asamblea

Se propusieron al señor **LUIS SINISTERRA** para la presidencia y a la Señora **JHOANNA ANGÉLICA ROBAYO** como Secretaria.

Los anteriores fueron aceptados por unanimidad, del 100% por parte de los miembros de los asociados Fundadores. Los cuales empezaron de inmediato a ejercer su función.

La Secretaria de la reunión de asociados Fundadores confirmó la asistencia de los convocados para que haya Quórum deliberatorio de las cuales se confirmó que estaban 6 personas y se procedió a dar inicio a la reunión.

3. Aprobación Estados Financieros año 2023

La secretaria da lectura a los Estados Financieros del año 2023, los cuales fueron firmados por CONTADOR PUBLICO, y el REPRESENTANTE LEGAL de la Fundación Crsitiana Luz y Vida para su validez.

Los miembros de la asamblea aprueban los estados Financieros del año 2023, por el 100% de los miembros asistentes, y por unanimidad.

4. Destinación de Excedentes:

El Presidente informa a los miembros de la asamblea que este año no hubo lugar a Excedentes financieros porque no hubo contratos ni donaciones. Por lo tanto no procede distribución del beneficio de excedentes,

Los miembros de la asamblea aprueban el informe sobre los excedentes Financieros del año 2023, por el 100% de los miembros asistentes, y por unanimidad

5. Informe sobre las Asignaciones permanentes

El presidente informa a los miembros de la asamblea sobre el estado de las asignaciones permanentes de los años anteriores los cuales se han usado en gastos administrativos de la fundación tales como (pago de honorarios, gastos legales cámara de comercio, fotocopias).

Se someten a consideración de la reunión de la asamblea la aprobación del informe de las asignaciones permanentes de años anteriores.

Los miembros de la asamblea aprueban el informe de las asignaciones de los años gravables anteriores, por el 100% de los miembros asistentes, y por unanimidad.

6. Proposiciones y Varios.

El representante Legal informa a la junta de miembros de la asamblea sobre el trámite que se debe hacer ante la Dian para solicitar la permanencia y por lo cual solicita la autorización de los miembros de la asamblea, (solicito me autoricen como representante legal para que gestione la DIAN la permanencia de la Fundación Salvemos Nuestra Tierra como entidad del régimen tributario especial del impuesto de Renta)

El consejo de fundadores aprueba y autoriza al representante legal para que gestione ante la Dian la solicitud de permanencia al régimen tributario, por el 100% de los miembros asistentes, y por unanimidad.

No siendo más, se da por terminada la reunión de los miembros de la asamblea, a las 5:00 del medio del día miércoles 28 de marzo de 2024.

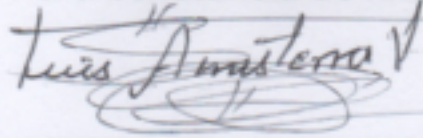
6. APROBACION DEL ACTA

Los miembros de la asamblea por unanimidad aprueban en su totalidad el acta, por el 100% de los miembros asistentes y por unanimidad. Dichos estatutos hacen parte integral de esta acta.

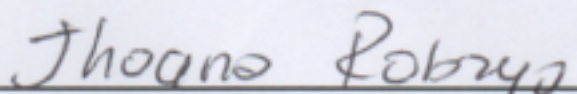
Se someten a consideración de miembros de la asamblea, la presente acta. La cual es aprobada en su totalidad y por unanimidad de Por el 100% de los miembros asistentes.

El acta No 011 2024, es aprobada por unanimidad del 100% de los integrantes de Los miembros de la asamblea

Para constancia se firma la presente acta por el Presidente y el Secretario.



LUIS SINISTERRA
C.C. 2.514.227
PRESIDENTE



JHOANNA ROBAYO CORTÉS.
C.C. 53.038.418
SECRETARIA

ACTA 011

ASAMBLEA GENERAL

LA FUNDACION CRISTIANA LUZ Y VIDA

NIT: 900327234-6

La Fundación cristiana luz y vida, dando cumplimiento a las normas que rigen este tipo de organizaciones, la junta directiva convoca dentro de los términos legales, mediante carta a cada uno de los miembros y llamadas telefónicas el día 12 de marzo de 2024, a los miembros de la asamblea general de la Fundación, con el fin de entregar el informe de gestión, la aprobación de los Estados Financieros, destinación de excedentes, informe sobre las asignaciones permanentes, autorización del representante legal para gestionar ante la Dian la solicitud de permanencia.

Hoy 28 de marzo de 2024 se reúnen los miembros de la asamblea convocados mediante carta de fecha 12 de marzo de 2024 y vía telefónica, a cada uno de los 5 (cinco) asambleísta de la fundación, los cuales se reunieron en la siguiente dirección: Carrera 23 C 34-18 Sede principal Tel: cel. 315-4962066: email: funcristianaluzyvida@gmail.com.

Convocatoria: desde el día 12 de marzo de 2024 el representante legal convoca dentro de los términos legales, mediante carta a cada uno de los miembros en sus respectivas direcciones y los confirma mediante llamadas telefónicas, con el fin de citar a los miembros Fundadores activos de la fundación Cristiana Luz y Vida, con el fin de entregar el informe de gestión del año 2023, y que se aprueben los Estados Financieros, aprobación del acta.

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del quórum
2. Elección de presidente y secretario para dirigir la reunión
3. Aprobación Estados Financieros año 2023
4. Destinación de Excedentes
5. Informe sobre las asignaciones permanentes.
6. Propositiones y Varios (Solicitud de Permanencia)
7. Aprobación del Acta

1. VERIFICACION DE QUORUM

Siendo las 10:00 am del día domingo 28 de marzo de 2024, la representante legal Luis Sinisterra, realiza la verificación del quórum, encontrando la asistencia a la